

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	08-07-2021
	Dependencia	Aprobado	Revisión
	DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO	B
			Pág. 1(37)

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	Cheheyen Salcedo Franco		
FACULTAD	Ciencias Agrarias y del Ambiente		
PLAN DE ESTUDIOS	Zootecnia		
DIRECTOR	Johann Fernando Hoyos Patiño		
TÍTULO DE LA TESIS	Generalidades del Bienestar Animal en la Doma Equina		
TITULO EN INGLES	Generalities of Animal Welfare in Equine Dressage		
RESUMEN (70 palabras)			
La monografía aquí trabajada, enmarca las principales generalidades sobre la doma equina, con el objetivo de asegurar el bienestar animal y encaminados a estudiar cada una de las variables a tener en cuenta durante este proceso, buscando verificar los procedimientos a tener en cuenta y contrastándolos con las diferentes normativas existentes que puedan dar una adecuada conducta a los tenedores y/o domadores de equinos.			
RESUMEN EN INGLES			
The monograph worked here, frames the main generalities on equine dressage, with the aim of ensuring animal welfare and aimed at studying each of the variables to be taken into account during this process, seeking to verify the procedures to be taken into account and contrasting them with the different existing regulations that can give an adequate conduct to the forks and/or tamers of equines.			
PALABRAS CLAVES	Doma, equino, Bienestar animal, domesticación, evolución		
PALABRAS CLAVES EN INGLES	Dressage, equine, animal welfare, domestication, evolution		
CARACTERÍSTICAS			
PÁGINAS: 37	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:



Generalidades del Bienestar Animal en la Doma Equina

Cheheyen Salcedo Franco

Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, Universidad Francisco De Paula

Santander Ocaña

Msc. Johan Fernando Hoyos Patiño

25 de Abril del 2022

Contenido

Capítulo 1. Generalidades del bienestar animal en la producción equina.	8
1.1 Taxonomía de caballo	9
1.2 Evolución del caballo	10
1.3 Historia de los equinos	13
Capítulo 2: Contexto legal del bienestar animal en equinos en Colombia	16
2.1 Ley 84 de 1989 (Estatuto de protección de los animales)	16
2.2 Ley 1774 de 2016	17
2.3 Decreto 2113 de 2017	18
2.4 Resolución 136 de 2020	19
Capítulo 3 Doma del equino	22
3.1 Primeros métodos de domesticación en los caballos	22
3.2 Doma en equinos	23
3.2.1 Doma natural	25
3.2.2 Doma tradicional	26
3.2.3 Doma etológica	27
CONCLUSIONES	30
Referencias	31

Lista de tablas

Tabla 1. Dimensión de los animales para las pesebreras individuales	20
--	----

Resumen

El adiestramiento es de gran importancia Su particularidad en su uso y la capacidad de su desempeño, demandan, asimismo de sus características fenotípicas y genotípicas, en que se desarrollado una evolución de adiestramiento o doma acerca de los mismos, reconociendo esta operación como una participación antrópica que tiene como fin formación de que un animal sea capaz de cumplir órdenes precisas y que pueda interactuar con el hombre para el desempeño de una tarea específica. Para la implementación de los procesos de adiestramiento en los equinos, existen diferentes tendencias o técnicas que circulan desde la tradicional imposición o de reforzamiento negativo, siendo primordial la utilización de intimidación, el dolor y el castigo, hasta las más actual de enfoque animalista, siendo la herramienta principal es el uso de la teología y el refuerzo positivo mediante impulsos para las tareas adecuadamente efectuadas (HOYOS ET AL, 2016, R GÓMEZ ET AL, 2016).

La Organización Mundial de Salud Animal tiene en cuenta los animales que los animales que se encuentran en un estado completamente en confort sin vulnerar su manejo en el que pueda expresarse libremente sin sufrir ningún trauma ni lesión, miedo o estrés. El bienestar animal nace de la necesidad en conocer el momento en que el animal experimenta dolor o estrés independiente de que sea moralmente aceptable, viéndose reflejado del el rendimiento y calidad de la producción, con ello se busca una buena calidad de vida para los animales (Sánchez, L. S, 2015).

La doma se ha establecido históricamente como la evolución de autoridad y sometimiento a la intención del hombre, una técnica que suele ser cruel e incruento para el animal. procedimiento cruel e incruento para el animal. En la actualidad se sigue empleando

la doma tradicional o incruenta, otra técnica es la doma racional un método que trabaja en ganarse la confianza del animal. Otro procedimiento es la conocida como doma moderna o racional es un proceso de adiestramiento y socialización del caballo (BORGES ET AL, 2015, MARTINS ET A, 2015).

Introducción

El equino cumple con distintas actividades a lo largo de la historia facilitando

Las funciones y complaciendo al hombre, con las diversas labores como: deporte, trabajo de campo, entretenimiento y transporte acorde sea su fin zootécnico, siendo el manejo de estos animales distinto entre sí, los caballos de trabajo son los que con frecuencia arrojan mal estado de salud y los que son entrenados para deportes el manejo es más riguroso (Carrillo, 2016; Duncan, 2006).

Se considera que existen 112 millones de equinos a nivel mundial, encontrando en países en vías de desarrollo caballos de trabajo que tiene como función específica ayudar a sus propietarios ya sea en construcción, minería, transporte, turismo y agricultura. (FAO, 2014); Ejerce así, una lista considerable en descenso de la pobreza, brindando y impulsando seguridad en las zonas rurales (Stringer et al., 2015; Valette, 2015).

En el siglo XIX en Reino Unido se firma por primera vez en la historia la ley que incluye todas las medidas contra la crueldad animal, los siguientes países en firmarlos fueron Francia y Estados Unidos, admitiendo que los animales son individuos que tienen la capacidad de sentir dolor y que requieren de las condiciones adecuadas para su desarrollo dependiendo de sus necesidades biológicas específicas de cada, gracias a esto el Consejo de Bienestar de los Animales de Granja crea la primera base de bienestar animal ubicada en Reino Unido, pasado en las 5 libertades con un único propósito de mejorar y controlar el bienestar de los animales en animales pecuarios, teniendo en cuenta el cumplimiento de todo requisito para el funcionamiento correcto de los animales (Lesimple, 2020; Tadich & Araya, 2010):

1. Libre de sed, hambre y malnutrición
2. Libre de incomodidad
3. Libre de dolor, lesión y enfermedad
4. Libertad de expresar su comportamiento normal
5. Libre de miedo y estrés

En la actualidad se encarga de trabajar el modelo de bienestar fundamentado en los cinco dominios establecidas a partir de las cinco libertades, mencionando las causas que dañan el bienestar de un animal y son: estado mental, salud, comportamiento, medio ambiente y nutrición. Siendo el resultado del estado mental 6 intervenciones de los cuatro primeros dominios de los animales. Los diferentes proyectos establecidos internacionalmente en base a los cinco dominios con los protocolos correspondientes para las distintas especies (Blokhuis et al., 2010; Mellor & Beausoleil, 2015; WUR, 2012).

Capítulo 1. Generalidades del bienestar animal en la producción equina.

Las indagaciones hacia el bienestar equino originaron la captación de problemáticas que involucran la calidad de vida de todos los animales durante este ciclo de su crecimiento (Pile y Chang, 2021). Por este motivo, existe la relación de evaluaciones en variable que nos muestra en qué estado están los animales, que se encuentran viviendo en vulnerabilidad y no gozan de una salud adecuada. En las producciones pecuarias estos animales requieren de instalaciones adecuadas y un muy buen manejo. Este estudio rodea la fisiología y el comportamiento de los animales en su hábitat natural todas las causas que permiten su estancia, en libertad de condiciones dañinas de miedo y dolor prolongado (Wemelsfelder, 2007).

Según Lanás et al. (2018), incluso en el 2018 se había investigado muy poco en los estatus socioeconómicos de propietarios de caballos de trabajo y el bienestar de estas especies. La investigación arrojó como resultado que la mayoría de los dueños se consideraban vulnerables logrando alcanzar solo un tercio de ellos un limitado bienestar. Aunque no hubo registros de la correlación reveladora del estado de los propietarios y el bienestar en animales, proponiendo que la vulnerabilidad social de los dueños no responsabilizaba en sí a la vulnerabilidad en bienestar animal. En otros aspectos la continuación de equinos va en aumento en el país, donde la economía es muy baja, siendo estos importantes en la industria de turismo, agricultura y construcción y también cumplen la función de auxilio de transporte de productos básicos y personas a sitios de difícil acceso, se considera a nivel mundial que alrededor de 600 millones de personas dependen de la ayuda

constante de un caballo para su sustento diario, salvaguardando el bienestar de sus familias (Sommerville, Brown, & Upjohn, 2018).

1.1 Taxonomía de caballo

Los caballos hacen parte de los mamíferos o ungulados con cascos son considerados heterogéneo ubicados en un único orden los Ungulata, interpretando dos órdenes filogenéticamente diferentes: los Artiodactyla en los que se encuentran ovejas, camellos, cabras, venados, jirafas, cerdos, antílopes, ganado vacuno y formas relacionadas. Y los perissodactyla que son los que incluyen los caballos, tapires y rinocerontes (Victor Bravo, 2017).

Todos los caballos en la actualidad que se encuentran en libertad son parientes ancestrales de los (*Equus caballus*) de la familia Equidae, gracias a su evolución una de sus modificaciones es que se agrupan como ganado en extensas llanuras (Jensen, 2004).

Este animal causó un gran impacto en todo el ecosistema a nivel mundial, esto se debe a la gran biomasa terrestre a la que esta especie es capaz de adaptarse, siendo pocos los estudios que se tienen de los caballos (Eldridge, et al. 2020).

Los caballos poseen una serie de rasgos que los posiciona como una de las especies exóticas y son: tiene alta supervivencia de juveniles y crías, se adaptan a cualquier zona, son mamíferos muy ágiles y de gran movilidad, digestal cecal y bajo efecto a enfermedades (Scorrolli, 2016).

La clasificación taxonómica admitida en los equinos es la encontrada a continuación:

Reino: Animalia

Subreino: Eumetazoa

Rama: Bilateria

Filo: Chordata

Subfilo: Vertebrata

Superclase: Gnathostomata

Clase: Mammalia

Orden: Perissodactyla

Familia: Equidae

Género: Equus

Especie: E, caballus

Fuente (Cossío 2008)

1.2 Evolución del caballo

Los equinos actualmente como se conoce hoy en la actualidad son diferente del caballo primitivo, según Roy Chapman Andrews, necesito sesenta millones de años para salir de Eohipp y llegar al tamaño de un zorro esta especie no solo ha tenido numerosas modificaciones en cuanto a su tamaño, sino también en la forma de sus patas como en su conformación general fisiológica. Pero los cambios más relevantes del caballo es su tamaño,

volumen del cráneo, evolución de los dientes, modificación en su piel y color (Bohórquez C. 2021).

Considerando las transformaciones se puede dividir la evolución de los equinos en tres fases:

El caballo enano del Eoceno: correspondiente a Eohippus y Orohippus. Su hábitat era las orillas de los pantanos y lagos, su tamaño era pequeño similar a los zorros y se trasladaban sobre la planta del pie (Bohórquez C, 2021).

Caballos de altura mediana del Oligoceno y Eoceno tardío: corresponden a los Mesohippus y Miohippus, se mantiene sobre tres dedos, eran animales que Vivían en bosques y lugares secos (Peffer, 2016).

Caballos del Pleistoceno y Plioceno: predominan 3 especies monodáctilas son semejantes a Dinohippus, Pliohippus, Astrohippus y Equus, de las que se tiene conocimiento claro de Equus (Hunt, 2000).

Gracias a los descubrimientos de fósiles se conoce la evolución de los equinos. Tuvo su comienzo con los primitivos antepasados cuadrúpedos, el llamado Eohippus que simboliza "caballo de la aurora", de tamaño pequeño, mayor a los 30 cm de altura y en sus patas delanteras poseen cuatro dedos a diferencia de sus patas traseras que tenían tres dedos, cuello corto, miembros delgados que le facilitaban el recorrido de largas distancias y dientes parejos que favorecen en tierras anegadizas la alimentación de hierbas. El aumento en el tamaño de los Eohippus fue incrementando gradualmente, modificando su conformación llegando a ser renombrados como Mesohippus estos se diferenciaban de los Eohippus por su tamaño ya que medían 60 cm el doble que los anteriores. Siguieron evolucionando, pasando de habitar los pantanos hacer criaturas capaces de sobrevivir en los bosques; este animal aumentó su altura sus dientes se hicieron mucho más fuertes y largos con un único propósito amoldarse cambios

graduales de pastoreo, llegaron adaptarse muy bien a las praderas, esto se facilitó debido a los largos huesos, metacarpos y metatarsos, sufrieron un cambio de estiramiento, su dedos pasaron de ser tres a formarse en un único casco, haciendo que se volvieran ausentes los dedos (Pérez Palao, 2019).

La comprobación de estos cambios evolutivos, comenzó aproximadamente hace cincuenta y ocho millones de años, como comprobante de esto se tiene los restos fósiles. las planicies de América, fueron testigos de los recorridos que hicieron miembros de la familia equina. Más que todo en sus extensas llanuras de Estados Unidos (Pérez Palao, 2019).

Aunque con la llegada de colón y el descubrimiento de América en el año 1492, en este continente no habitaban caballos, tampoco se tiene información de su desaparición, aún se piensa que la causa de esto proviene de algunas enfermedades contagiosas, otra teoría habla de que la causa fue el cambio climático, siendo imposible su adaptación. La verdad es que este continente tiene las condiciones que favorecen a los caballos. Los españoles los incluyeron hace más de 500 años, eran animales que emigraron a Europa y Asia cuando aún se conservaba el estrecho de Bering que tenía conexión con Alaska con Siberia en esa época. Eran especies que formaban el linaje salvaje europeo del que nace la familia de los caballos en la actualidad, siendo estos los mismos que poblaron África con sus cebras y asnos (Pérez Palao, 2019).

Esto demuestra que la evolución tanto para los caballos europeos como los americanos ocurrieron durante un largo periodo, gracias a los investigadores se pudo conocer todos los cambios ocurridos en la línea de tiempo, con los estudios de paleontólogos y científicos (García, A. 2000).

1.3 Historia de los equinos

El origen de los equinos se desarrolla en dos grandes teorías. La más conocida es la de Hamilton Smith, quien plantea que los equinos provienen de una especie salvaje, con la única diferencia racial que son las capas de color, lo que aclara la diversidad de pelajes existentes en el presente. La segunda teoría, propone que los ancestros comunes de los equinos son los Przewalki, siendo revelado en el año 1881 comprobado por la comunidad científica mostrando el único antecesor de los equinos domésticos, esto fue propuesto por Darwin. (González, 2018 b). Los registros fósiles arrojan que su antepasada según Darwin indican que los equinos son originarios de América, obtuvieron el nombre de Eohippius, quienes vivieron 55 millones de años luego evolucionó para recibir el nombre de Mesohippus, teniendo una existencia de 26 millones de años para luego encontrar Merychippus, quien vivió aproximadamente hace 7 millones de años, su evolución siguió durante los años hasta convertirse en Pliohippus que vivió hace 2.5 millones de años. Para obtener como resultado Equus caballus que apareció entre 2.6 millones y 1 millón de años (González, 2018 b).

Según Bohórquez (1946), distintos autores señalan que los orígenes de los equinos, surgió en el sitio oriental de Asia Central, más exactamente de donde son los libros sagrados. se confirma por descubrimientos de fósiles del género Equus encontrado en Asia. Esta especie se propagó por toda Europa y Asia a través del Istmo de Behring lo que hoy se conoce como canal, pasaron a América. En el nuevo mundo en el Eoceno fue encontrado el “Eohippus”, quienes pudieron evolucionar en distintos terrenos, al contrario del viejo mundo son varios los animales que se asemejan a los caballos que proceden de Anquiterium que descende del Hipparion. Se cree que los caballos son originarios de América del Norte abriéndose paso por Canadá y Europa, desapareciendo de América en época cuaternarias

antes de la llegada del hombre. Se piensa que los caballos emigraron a otras tierras por los intensos fríos de comienzo de la cuarentena, otra posibilidad fue la causa de enfermedades y por falta de fecundación. Dejando registros de que cuando los españoles descubrieron el nuevo mundo no había ni rastro de caballos vivos en el hemisferio, cabe destacar que la abundancia de fósiles encontrados en América de los equinos encontrados en Bogotá en medio de Mosquera y Bosa; en Bolívar. Pertenecen a tres fases distintas de su evolución. (Chávez, A. 2019).

1.1.1 Llegada de los equinos a Colombia

La extinción de los equinos en América fue hace aproximadamente 8.000 años, suceso para el que no se tiene una explicación con certeza, siendo incluido de nuevo por los españoles.

Estos animales fueron traídos por Cristóbal Colón en el año de 1493 en su segundo viaje, estos se sorprendieron de que no había ningún animal doméstico en estas tierras, preocupándose en su siguiente viaje de traer equinos, ya que para la época era el único medio de transporte que se tenía y además intimidaron a los indios (Watson et al., 2013).

Cristóbal Colón desembarcó en la isla “La española” la que lleva por nombre Santo Domingo, desde ese momento los equinos descendientes de los caballos berberisco-andaluces fueron llevados por Rodrigo de Bastidas alrededor del año 1524 a las costas caribes de la república de Colombia. Desde ese momento los equinos acompañaron a los españoles en la conquista de América. Y en el transcurso de los

años fue variando de uso como el trabajo diario en las grandes haciendas en el país como el transporte.

Caballos acompañaron a los conquistadores españoles, y en sus lomos fue conquistada (De Narváez, 2007), con la llegada del caballo a Colombia en el 1524 luego de largos años de adaptación y selección se dio origen al caballo Criollo Colombiano (CCC) que se acondicionó al medio ambiente, que arrojó como resultado un animal con diferentes andares conforme a las características topográficas. Los equinos que se ubicaron en el altiplano cundiboyacense desarrollaron cascos anchos facilitando la adaptación a los terrenos (De Narváez, 2007).

Los equinos ubicados en la zona de Antioquia se trasladan por caminos quebrados y trochas. Para los años cincuenta esta especie de caballo es cruzado dando como resultado un ejemplar más llamativo, conocido como el trochador por su “pisoteo” (Jiménez et al, 2005), Los caballos Criollos Colombianos en la actualidad son considerados como la demanda genéticos más importantes en el país, esto se debe a su características fenotípicas y desempeño deportivo de esta especie a nivel internacional (Jiménez et al, 2005).

Capítulo 2: Contexto legal del bienestar animal en equinos en Colombia

2.1 Ley 84 de 1989 (Estatuto de protección de los animales)

Una de las principales problemáticas que afectan a los animales en el territorio, es por parte del estado y del ciudadano su desprotección, maltrato y comportamientos crueles causados por el hombre. La vulnerabilidad del animal con los pocos mecanismos jurídicos frente a la problemática causada (Torres Correa, L, 2016).

En esta ley se incluye todo animal bravío, doméstico y salvaje. En el cual nos habla de la disposición que presenta con un objetivo, prevenir un trato de sufrimiento y dolor en el animal erradicando el maltrato y a su vez sancionando. Promover salud y bienestar con las condiciones adecuadas para su manejo, promover programas que enseñen el respeto y cuidado de los animales (Torres Correa, L, 2016).

Los requerimientos para el transporte de los equinos exigen a los que emplean este trámite libre de maltrato, crueldad, carencia de descanso, fatiga extrema, alimentos y bebida para su traslado. dicho procedimientos en cuadrúpedos se utilizan vehículos que brinden protección a los animales de las lluvias y el sol; para los animales que se transportan y son detenidos en las vías camino a su destino por problemas de administrativos, falta de medios, huelga, complicaciones accidentales, demora en el tránsito, se debe facilitar en el lugar que se encuentre el alojamiento adecuado con sus respectivo bebedero y comedero, buena ventilación y un extenso espacio este alojamiento a cuenta del propietario hasta la solución del problema, ya resuelto el animal deberá llegar al destino acordado, una vez autorizado por el artículo 14 de este estatuto, realizando lo descrito en este. Los transportadores que no cumplan con las normas deberán ser multados desde \$10.000 a 100.000 y el no cumplimiento

2, todo profesional de la parte pecuaria se encarga del reconocimiento del ejercicio profesional considerando todo aspecto que minimice las clases de discomfort que se genere (Buitrago, J. D. R. 2016).

Esta ley ha hecho avances de gran relevancia en el país hasta la actualidad en el tema que ocupa, transformando de modo concluyente la apreciación legal de los animales. Esta ley sólo contiene 10 artículos en los que trata de ser efectivo en el objetivo principal que intenta en Colombia el legislador, gracias al estatuto de protección animal; consiste en erradicar el maltrato animal; debido a la protección de dicha ley, tanto la sociedad, jueces y policía cuentan con procesos jurídicos prácticos que garantizan que el animal esté libre de dolor, maltrato y crueldad. La ley 1774 normaliza el maltrato de los animales entregando varios tipos de agravios de maltrato, causando la modificación del código civil 1887 que reconoce a los animales como seres capaces de sentir estableciendo principios de regulación de órdenes en el país en asuntos de animales y procesos sanitarios (López, 2016).

2.3 Decreto 2113 de 2017

El objeto de esta ley son los requerimientos necesarios para un buen manejo de bienestar animal en los sectores pecuarios. En este decreto se aplican los siguientes principios fundamentales del bienestar animal:

1. Libre hambre, y desnutrición.
2. Libre temor y angustia.
3. Libre de molestias físicas y térmicas.
4. Libre de dolor, de lesión y enfermedad.

5. Libre de impedimentos manifestar un comportamiento natural.

Esta ley abarca varios factores

Para la aplicación de esta ley se tiene en cuenta varios factores en cuanto a condiciones de bienestar animal de la producción: la sanidad en la selecciones genéticas que se introducen a nuevos ambientes, pasan por un desarrollo de los animales donde se debe acostumbrar a los climas locales, con el fin de mitigar los riesgos de heridas, diferentes enfermedades y los procesos nuevos de alimentación. Proporcionando confort donde ellos pueden tener movimientos seguros sin ningún peligro o estrés y obtener un comportamiento natural a su hábitat.

Uno de los procesos que favorece el comportamiento de los animales es el agrupamiento de ellos arrojando resultados positivos, disminuyendo trastornos y miedos crónicos. Para animales estabulados se requiere de otras condiciones como temperatura, calidad en el aire y humedad donde se maneje la adecuada sanidad. En condiciones extremas no debe vulnerar su método natural en cuanto a la termorregulación. Deberán tener acceso ilimitado de agua y alimento dependiendo de su necesidad para una mejor productividad, restringirlo de ello causara estrés generando resultados negativos. Se debe llevar un control de enfermedades y parásitos, en caso de no poder evitar dolores fuertes en el animal hay que proceder hasta donde el método utilizado lo permita. El propietario debe tener conocimientos del manejo, utilizar solo medicamentos con registro del ICA.

2.4 Resolución 136 de 2020

Describe el bienestar animal para especies equinas, este animal debe tener acceso a espacios amplios donde puedan tener libertad de movimiento sin causar ningún sufrimiento

o daño. Si se solicita limitar los movimientos del equino se utilizaran solo elementos requeridos para este proceso suministrando espacio según requiera fisiológicamente. Se le debe brindar al equino buenas instalaciones con el espacio adecuado donde se pueda echar, levantar y descansar con libertad.

Las zonas de parto de las pesebreras que brinde el bienestar del animal en el momento del parto. El piso de las instalaciones debe contar con buenos sistema de drenaje, se debe tener el adecuado mantenimiento, deben contar con buenas temperaturas y ventilación. Que el animal debe tener garantías en el manejo de agua y alimentación dependiendo de la edad del animal, los materiales de los comederos y bebederos deben mantenerse limpios y desinfectados evitando contaminación de algún patógeno.

En la zona de pastoreo varía la condición de los suelos, el manejo con que se emplean los potreros dependiendo de la época del año. Se debe contar con pasturas palatables, la entrada y salida del área del potrero que permita el buen acceso. En instalaciones de confinamiento el techo debe estar a una altura que en el momento de pararse el equino no toque ni roce el techo con buena ventilación para los gases, con entrada que facilite el acceso que debe tener de ancho máximo 3m mínimo 1,5m con una ventana que cuente con buena ventilación.

Tabla 1.

Dimensión de los animales para las pesebreras individuales

Alzada (cm)	Dimensión de los animales para las pesebreras individuales (m)	Área disponible de los animales (m ²)
117 o menos	3.00 x 3.00	9.00
117 - 134	3.00 x 3.65	10.95
135 – 172	3.65 x 3.65	13.32
172 o más	3.65 x 4.25	15.51

Paridera	4.25 x 4.25	18.06
----------	-------------	-------

Nota. Dimensiones requeridas para las instalaciones de las pesebreras individuales de equinos, (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Los equinos necesitan de aguas bebibles adecuadas dependiendo de los requerimientos fisiológicos, se debe tener al menos un bebedero proporcionado una cantidad de agua suficiente de la altura adecuando según la etapa en que se encuentre.

La alimentación de estos animales se debe garantizar su calidad, todo suministro con suplementos y minerales etc. Debe contar con el registro del ICA para el consumo del animal. Se les debe permitir que tenga acceso a pastoreo cuanto se requiera suministrando forraje verdes u otra alternativa para su adecuada alimentación.

Se debe llevar a cabo un plan sanitario de acuerdo al cumplimiento que requiera el ICA. En el manejo de bienestar animal se debe tener en cuenta que al momento de movilizar los caballos no se deberá hacer uso de objetos que puedan causar daños como elementos corto punzantes o eléctricas, al igual que en manejo veterinario se requerirá de herramientas que minimicen el dolor, y si se encuentran con diagnósticos de salud reservados deberán tener un espacio aislado de los demás animales brindándole toda la ayuda necesaria de un veterinario o zootecnista.

Para las prácticas de adiestramiento de los equinos no se deberán sobrecarga con mucho trabajo solo las horas adecuadas de trabajo. Las etapas de adiestramiento serán realizadas gradualmente para su acostumbamiento. Evitar herramientas que causen incomodidad al animal, su entrenamiento debe ser específico para mayor rendimiento y habilidad. Se debe llevar a cabo planes de contingencia y emergencia para asegurar problemas futuros que se lleguen a presentar (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).

Capítulo 3 Doma del equino

3.1 Primeros métodos de domesticación en los caballos

Los equinos se domesticaron hace 5000 años, desde este ciclo su especie variaba el comportamiento, uno de estos fue el medio ambiente la alimentación y su interacción. Causando varias modificaciones como su tamaño, temperatura y colores, lo que abrió la creación de nuevas razas (Phillips, 2003; Waran, 2007).

La revolución neolítica fue un hecho histórico que cambió la historia de la humanidad ya que para dicho tiempo hubo un cambio en el hombre pasó de ser recolector a hacer productor por lo que se cree que el inicio de la domesticación fue de varias especies animales y vegetales. La domesticación se extiende y se generaliza hasta la edad de cobre. Las pruebas arqueológicas muestran pinturas de caballos y el hombre en cuevas estos dibujos se ve el caballo producto de su dominación, que acepta la domesticación, a diferencia de otros animales. Siendo un préstamo cultural que demoró un largo tiempo antes de llegar a Europa el cual no se produjo hasta el segundo milenio (a.C) (Carmona, E, 2008), estos hechos, abocaron unos sucesos sociales y una restructuración de la población donde se iniciaron las civilizaciones con su ingeniería, al intercambio y transporte.

Los humanos de esa época y animales domésticos, tuvieron que labrar para mejor su ambiente. Una de las especies que aportó al desarrollo de las civilizaciones debido a su energía para el trabajo teniendo gran relevancia fueron los caballos, asnos y los híbridos de estos. Aún no se tiene claro si los equinos fueron cazados por el hombre. Puede que los inicios de domesticación del caballo hayan tenido que ver con la provisión de alimento, y el descubrimiento de que era animales que les aportaría ayuda al desarrollo. Varios arqueólogos han llegados a la misma conclusión que los equinos tuvieron su domesticación a partir del

tarpan una especie salvaje el (*Equus ferus ferus*) que habitaron en Europa, Ucrania y Rusia. Esta especie de caballo se extinguió en Ucrania en nuestra era.

Otros especialistas afirman que el origen de los equinos fue por la especie (*Equus ferus perzewalskii*) es un caballo salvaje, esta especie cuenta con cariotipos de 66 cromosomas a diferencia de las razas domésticas que poseen un cariotipo de 64 cromosomas. El cambio de cariotipos en los equinos *perzewalskii* doméstico cambió de 66 a 64 cromosomas causa de la domesticación de su especie. (Agüera Carmona, 2008)

3.2 Doma en equinos

Price (1.984) determina que la domesticación es un procedimiento en el cual un grupo de animales se acondiciona al hombre y su hábitat en confinamiento, causando cambios genéticos, de generación en generación, estos cambios se deben al medio ambiente. La domesticación y amansamientos son conceptos totalmente distintos, los animales mansos son los que reciben órdenes voluntariamente a diferencia de los domésticos estos deben seguir una serie de tratamiento para que dicho animal se acostumbre a convivir con los seres humanos. El arte de domar requiere tiempo al igual que los artes, es de mucha paciencia, dedicación y pasión se debe amar esta especie para que el resultado final sea grande.

Para domar un caballo es similar a la manera en que se cría un niño, se tiene en cuenta que en los lugares de aprendizaje para niños la mayoría de las encargadas de enseñar son mujeres al igual que los domadores son hombres, El psicólogo B.F. Skinner escribió que todas las conductas pueden ser aclaradas por los distintos principios de estímulo-respuesta y del condicionamiento operativo. Este proceso operativo emplea recompensas y castigos alimenticios para obtener al momento del entrenamiento resultados en sus comportamientos (Reyna Martínez, 2007).

SCARPATI (2003) se refiere a la doma como un extenso procedimiento de aprendizaje, en el que se involucra trabajar el caballo montado, se debe incrementar el conocimiento, ya que en algunos casos es muy limitado el concepto de la doma, es importante porque se tiene incorporado con menor o mayor la idea de la doma tradicional que muchas veces se muestra como un desafío entre el animal y el domador mostrándonos como resultados un ganador del desafío.

Es un proceso largo como indica SCARPATI (2003), al inicio del tratamiento no se comienza con la monta del caballo, sino desde el momento en que se tiene el potro, cuando es bajan del vehículo y se procede a dejarlo en el corral donde permanecerá, siendo los momentos más angustiantes para él, esto es causado a que no se encuentra en su lugar de origen, extrañando su hábitat sin reconocer el olor y se siente solitario sin su manada de crianza. Es un cambio brusco en un par de horas, son animales que requieren espacios abiertos, necesitan tranquilidad y libertad, caballos que nunca han estado aislados hasta ahora. Mostrando todos estos factores que son sumamente delicados, es donde se da comienzo para amansar y dar enseñanzas al caballo.

Desde ese momento se empieza a dar seguridad a todos sus miedos, se procede a incorporarse en el corral con varios caballos mansos, esto para que el animal no sienta miedo, mostrando la tranquilidad de los demás y se acostumbraron a la presencia del hombre brindándole confianza. Los siguientes acercamientos serán cuidadosos, se debe tener en cuenta que el manejo del animal se debe hacer cuando se encuentre tranquilo.

La interacción del caballo con el hombre conocida como la doma tiene como objetivo el resultado de un caballo que obedece órdenes, para cumplir con tareas puntuales (Vieira, 2015).

3.2.1 Doma natural

La doma es uno de los apoyos imprescindibles en el desarrollo productivo de crías en equinos. Distintas búsquedas en el tema indica la relación que se tiene con el estado psicológico y físico de los caballos.

En este proceso ocurren distintos métodos en doma que enseñan alternativas como la doma sin violencia o doma natural mostrando como resultado un animal domado y disponible para el trabajo. La utilización del caballo en los distintos medios como. Deportivo, transporte y militar se conoce desde tiempos remotos (Corredor, 2009; De Souza, et al, 2013), pero con el paso del tiempo el ser humano a impuestos nuevas tareas como alteraciones físicas y psicológicas (Calmo, 2015; León y Contreras, 2016; Sanna, 2017). Los caballos se caracterizan por ser animales veloces, sensibilidad, suavidad y brío; con un fenotipo único en su especie, movimientos muy definidos, elegancia y nobleza. Que demuestra al montador gozar durante la monta. Varias metodologías en doma utilizan técnicas impositivas que afectan el bienestar de los caballos obteniendo como resultado la máxima potencia al potro (Pisa, et al, 2019; Hoyos et al, 2019; Hoyos et al, 2020).

La finalidad de la doma natural es excluir cualquier método de violencia en medio del hombre y caballo. De este modo, se elimina el estrés y se asegura el bienestar del ejemplar, ofreciendo una mayor calidad de vida. En la actualidad hay menor grado de especialidad del domador con el desarrollo del botalón y la humanitaria, establecida en los distintos tipos de comportamientos expandiendo la capacidad del domador y su desarrollo. (Martínez, 2016; Patiño y Gómez, 2016; Santos, 2019).

Esta técnica, de doma natural se construye con un amplio conocimiento de la especie, en la que se debe trabajar la constancia y la empatía con el animal. Se debe estar alerta en el estado físico, psicológico y emocional del caballo, arrojando una conexión entre el domador y el domado respetando sus límites. En el País el inicio de la doma natural se usa desde hace un tiempo con la técnica establecida en observación del comportamiento del animal, los niveles de aceptación, la paciencia y asimilación del proceso (Hoyos y Hernández, 2020; Hoyos, 2007a).

La doma natural, se encarga del desarrollo de las técnicas de domesticación que implican el tacto, cuerpo y voz con un único objetivo el manejo de los animales a someterse sin traumatismos. Causando en el animal confiabilidad y docilidad (GUIMARÃES et al., 2005a).

3.2.2 Doma tradicional

La doma tradicional es una técnica impositiva, no deja que el animal evolucione completamente las habilidades a causa del miedo, esto por los procesos que se realizan, mostrando un rechazo al domador y comportamientos agresivos, provocando alteraciones fisiológicas limitando el espacio de sobrevivencia y adaptación, mostrándonos como nueva alternativa la doma sin violencia, como una nueva tendencia, formando una conexión con el domador, creando un espacio en que el caballo desenvuelva todas sus actitudes de cría, permitiendo una relación con el hombre. Existen varias inconsistencias en la técnica de doma tradicional descritos por Reyna en su trabajo titulado “La doma india de la Pampa Argentina, aplicada al caballo criollo Casanareño”, refiriéndose en la manera que es aplicado el método tradicional con mucha crueldad en caballos del llano, en otros lugares utilizan la fuerza como herramienta primordial para llegar al objetivo de la doma, Prada

2009 habla de que el desarrollo de la doma impositiva violenta, causa traumas a los caballos y problemas en su comportamiento, disminuyen desempeño causando descartes prematuros.

En la republica de Colombia el método en doma a utilizar más repetitivo corresponde al de doma impositiva, en que son obligados a adiestrarse con dolor, fuerza y temor, el desarrollo de esta técnica infringe directamente en el bienestar del animal, poniendo en juego la integridad de los domadores y la vida del caballo. Estos procesos negativos han abierto paso a los métodos de doma que reconoce al equino como un animal un ser emocional, físico y sintiente, ayudando a mejorar el sistema de doma impositiva, esto implica el bienestar equino. (Patiño, J. F. H., 2020).

3.2.3 Doma etológica

Para un criadero y gremio equino productivo se debe llevar a cabo los procesos de doma adecuada. Distintos estudios demuestran una relación entre lo físico y psicológico en caballos. Debido a esto se crean distintas tendencias en la doma como las habladas anteriormente, la doma natural y la doma tradicional, también existe la doma etológica un adiestramiento que sirve para ampliar conocimiento de doma sin violencia alternativa de buen manejo en bienestar animal (Estrada, R. 1991; Hernández, 2015; Hoyos y Franco, 2017).

Distintas técnicas en doma usan formas impositivas como la doma tradicional que infringe el bienestar animal y la seguridad del domador; muy distinto del método etológico

que llega a resultados positivos sacando todo provecho a los potros sin causar violencia (Pisa, et al, 2019; Hoyos et al, 2019; Hoyos et al, 2020).

Se identifican dos métodos de doma: la técnica tradicional conocida por sus procesos impositivos, con muy bajo rendimiento de doma con el botalón y se desarrolla en el picadero fundamentado en el comportamiento. (Martínez, 2016; Patiño y Gómez, 2016; Santos, 2019).

En el país desde hace poco tiempo se ha venido aplicando los principios de la etología como método en la doma equina. Con los procesos establecidos en observación, paciencia y comportamiento del caballo; la técnica es asimilada y aceptada en la doma. (Hoyos y Hernández, 2020; Hoyos, 2007a).

La etología vista desde los métodos de doma equina es el resumen de conocimiento de doma tradicional queda como resultados equinos de excelentes riendas (Estrada, 1994).

Se coordina con métodos modernos en la doma y adiestramiento facilitando la aprobación del caballo al contacto y manipulación del hombre, mejorando el desarrollo físico sin causar daños en su salud del animal (Costa, et al, 2016; Hoyos, 2008a; Hoyos et al, 2020).

La relación de animal (potro) como relación con el hombre llamada como doma tiene como objetivo el resultado de un caballo dócil que obedezca órdenes específicas realizando trabajos precisos (Vieira, 2015).

Para domar el potro se comienza con la estimulación temprana o Imprinting, teniendo como principio la partida etológico del periodo sensible, desde que el animal

nace hasta su segundo día de vida, en ese lapso de tiempo el potro recibe toda la información necesaria de la yegua, el lenguaje, métodos de huida, jerárquica y manada (Hoyos, 2006; Hoyos, 2007b).

CONCLUSIONES

El bienestar animal en la doma equina es un parámetro fundamental que asegura el confort y la sanidad animal para garantizar un buen vivir en cada uno de los animales que se domesticar, independientemente del método que se emplee.

Con el aseguramiento del bienestar animal en cada una de las etapas de la domesticación, velamos por la integridad de cada uno de ellos y de esta forma se mejora la relación entre los humanos y cada uno de los equinos, asegurando la calidad de vida.

Las leyes existentes en el país sobre bienestar animal, van dirigidas en asegurar la calidad de vida de cada uno de los semovientes indiferentemente de cual sea el fin de la domesticación y el método empleado para tal fin.

Referencias

- Álvarez Paramo, J. A. Mejoramiento de las características corporales de un grupo de equinos de competencia del criadero Villa Margarita, utilizando alfalfa peletizada como ingrediente principal.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/34929/jaalvarezp.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Benalcázar Calahorrano, J. L. (2021). Evaluación de bienestar animal en equinos de trabajo de la Reserva Geobotánica Pululahua de la provincia de Pichincha (Bachelor's thesis, Quito: UCE).
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23891/1/UCE-FMVZ-BENALCAZAR%20JOHANNA.pdf>
- Buitrago, J. D. R. (2016). La nueva Ley de maltrato animal y la responsabilidad del médico veterinario. *Revista CES Medicina Veterinaria y Zootecnia*, 11(1), 6-7.
<https://www.redalyc.org/pdf/3214/321445731001.pdf>
- Condori Corvacho, S. I. (2018). Caracterización morfológica, morfoestructural y faneróptica del caballo criollo (equus caballus) de las provincias de Grau y Andahuaylas-región Apurímac.
http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/627/T_0350.pdf?sequence=1&isAllowed=y

CONGRESO VISIBLE, Antecedentes de la Bancada animalista en el Congreso

<http://www.congresovisible.org/agora/post/antecedentes-de-la-bancada-animalista-colombiana/1428/>

Decreto 2113. (15 de 12 de 2017). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Obtenido de <https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias/decreto-2113-del-15-de-diciembre-de-2017.aspx>

EQUINOS, S. V. E. (2009). DOMA RACIONAL SIN VIOLENCIA EN EQUINOS (Doctoral dissertation, Universidad de Magallanes).

http://www.umag.cl/biblioteca/tesis/prado_jose_2009.pdf

Hernández, D. A., & Roa, F. (2019). ADIESTRAMIENTO ETOLOGÍA DEL CABALLO. *REVISTA FAGROPEC*, 79.

[file:///E:/Users/USUARIO/Downloads/1843-7701-3-PB%20\(1\).pdf](file:///E:/Users/USUARIO/Downloads/1843-7701-3-PB%20(1).pdf)

Hernández Franco, M. A. (2015). *¿Cómo el estudio de la biomecánica en el caballo criollo puede influir en su vida competitiva?: Proyecto de Grado* (Doctoral dissertation, Medellín: Marymount

School). <https://library.marymount.edu.co/bitstream/handle/4444/654/Maria%20Antonia%20Hernandez%20Franco.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Hernández Franco, M. A. (2015). *¿Cómo el estudio de la biomecánica en el caballo criollo puede influir en su vida competitiva?: Proyecto de Grado* (Doctoral dissertation, Medellín: Marymount School).

<https://library.marymount.edu.co/bitstream/handle/4444/654/Maria%20Antonia%20Hernandez%20Franco.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Jaramillo Palacio, M. C. (2013). *La revolución de los animales no-humanos: su lugar en el derecho*. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

http://repositorio.udea.edu.co/bitstream/10495/9737/1/JaramilloMonica_2013_RevolutionAnimalesnohumanosDerechos.pdf

Ley 1774. (6 de 1 de 2016). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Obtenido de

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201774%20DEL%206%20DE%20ENERO%20DE%202016.pdf>

Ley 84. (27 de 12 de 1989). Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Obtenido de

https://www.unisabana.edu.co/fileadmin/Archivos_de_usuario/Documentos/Documentos_Investigacion/Docs_Comite_Etica/Ley_84_de_1989_Estatuto_Nacional_de_Proteccion_de_Animales_unisabana.pdf

López, C. A. C. (2016, March). Colombia: animales como seres sintientes protegidos por el Derecho Penal. In *da. Derecho Animal. Forum of Animal Law Studies* (Vol. 7, No.

1, pp. 1-21). <https://raco.cat/index.php/da/article/view/v7-n1-contreras/440640>

Lima, D. V. (2015). *Cada doma é um livro: a relação entre humanos e cavalos no pampa sul-rio-grandense* (Master's thesis, Universidade Federal de

Pelotas). <file:///E:/Users/USUARIO/Downloads/Cada%20doma%20%C3%A9%20um%20livro.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (24 de 03 de 2020). Instituto Colombiano

Agropecuario. Obtenido de

<https://www.ica.gov.co/areas/pecuaria/servicios/inocuidad-en-las-cadenas-agroalimentarias/bienestar-animal.aspx>

- Monteza Carranza, W. (2021). Medidas hipométricas e índices zoométricos del caballo Peruano de paso criado en Cutervo, Cajamarca.
https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/9880/Monteza_Carranza_Wilson.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Patiño, J. F. H., Salazar, J. C. S., & Cely, G. E. E. (2020). Evaluación comparativa de un método de doma humanitaria y uno tradicional para el caballo de silla colombiano. *Respuestas*, 25(2), 159-169. <file:///E:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-EvaluacionComparativaDeUnMetodoDeDomaHumanitariaYU-8337477.pdf>
- Patiño, J. F. H., Villamizar, D. A. H., Carrascal, B. L. V., & Roa, E. F. (2019). ADIESTRAMIENTO ETOLOGÍA DEL CABALLO. *FAGROPEC-Facultad de Ciencias Agropecuarias*, 11(2), 79-89. <file:///E:/Users/USUARIO/Downloads/1845-7705-1-SM.pdf>
- Pérez Palao, E. (2019). La domesticación del caballo (*Equus ferus caballus*).
https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/93151/1/La_domesticacion_del_caballo_Perez_Palao_Esther.pdf
- Pile, E., Chang, A., & Chang, E. (2021). BIENESTAR EQUINO Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA DE FAMILIAS RURALES EN PANAMÁ. *Revista Investigaciones Agropecuarias*, 4(1), 51-71.
https://www.revistas.up.ac.pa/index.php/investigaciones_agropecuarias/article/view/2511/2271

Priego-Vargas, J. A. I. M. E., Bravo-Cuevas, V. M., & Jiménez-Hidalgo, E. D. U. A. R. D.

O. (2017). Revisión taxonómica de los équidos del Pleistoceno de México con base en la morfología dental. *Revista Brasileira de Paleontologia*, 20(2), 239-268.

https://www.researchgate.net/profile/Victor-Bravo-Cuevas/publication/319293871_Revision_taxonomica_de_los_equidos_del_Pleistoceno_de_Mexico_con_base_en_la_morfologia_dental/links/59a24507a6fdcc1a314d63a4/Revision-taxonomica-de-los-equidos-del-Pleistoceno-de-Mexico-con-base-en-la-morfologia-dental.pdf

Priego-Vargas, JAIME, Bravo-Cuevas, VM, Jiménez-Hidalgo, EDUARDO

(2017). Revisión taxonómica de los équidos del Pleistoceno de México con base en la morfología dental. *Revista Brasileira de Paleontología* , 20 (2), 239-268.

https://www.researchgate.net/profile/Victor-Bravo-Cuevas/publication/319293871_Revision_taxonomica_de_los_equidos_del_Pleistoceno_de_Mexico_con_base_en_la_morfologia_dental/links/59a24507a6fdcc1a314d63a4/Revision-taxonomica-de-los-equidos-del-Pleistoceno-de-Mexico-con-base-en-la-morfologia-dental.pdf

Reyna Martínez, L. M. (2007). La doma india de la pampa argentina, aplicada al caballo criollo casanareño.

<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1146&context=zootecnia>

Sáenz García, A. A. (2008). Zootecnia equina: Apuntes de clases sobre el caballo

(Documento de estudio para estudiantes de Ingeniería en Zootecnia).

<https://repositorio.una.edu.ni/2805/1/nl01s127.pdf>

Santos, VHDS (2019). *Doma racional y entrenamiento con riendas* (Tesis de licenciatura, Brasil).

https://repository.ufrpe.br/bitstream/123456789/1701/1/tcc_eso_viniciushenriqueda_silvasantos.pdf

Sánchez, L. S., Perea, J., Blanco–Penedo, I., Pérez–Rico, A., & Vega–Pla, J. L. (2015).

Bienestar animal en equinos (*Equus caballus*): una evaluación comparativa en reproductores del sur de España. *Revista Científica*, 25(6), 471-480.

<https://www.redalyc.org/pdf/959/95944009008.pdf>

Sierra Chávez, A. (2019). *Caracterización estructural de las explotaciones de caballo criollo* (*Equus caballus*) en las Provincias de Andahuaylas y Grau, 2017.

http://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/678/T_0417.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Torres Correa, L. (2016). *Derecho de protección animal: un análisis jurídico en relación con los actos de violencia que afectan a los animales a la luz de la Ley 84 de 1989 y de la Ley 1774 de 2016* (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/12016/Laura_TorresCorrea_2016.pdf